

FRAY GERUNDIO

PUBLICACION OCASIONAL

AÑO V }

Cara Patria, Carior Libertas!

} Núm. 60

FRAY GERUNDIO

QUITO, NOVIEMBRE 11 DE 1903.

CONSUMATUM EST!

En los *secos tiempos* que alcanzamos en que la nave de la Patria, sin rumbo fijo ni dirección determinada, dirigida por hombres incapaces, surca en un mar alborotado; ni más ni menos que si fuese la *Patria boba* de triste recordación; en estos *teránicos tiempos* en los cuales nuestros derechos marchan, como el *Derecho*, atados al carro triunfante del error y sujetos despiadadamente á la punta de sus bayonetas; en estos venturosos *tiempos* en los que el Santuario de las leyes se lo ha convertido en *plaza* de mercado para traficar en ella con la honra y el porvenir de la Nación; en estos felices *tiempos*, en los que ha colocado el vandalaje la balanza de Astrea en manos estúpidas, serviles é ignorantes; en estos *secos tiempos*, decimos, cuando por do quiera nuestros ojos no descubren sino ruinas, luto y desolación; causa es de regocijo ver que todavía no se han perdido en nuestra tierra esos restos de dignidad, que aun entre ilotas se conservan.

El martes de la semana anterior, el Consejo general de Instrucción Pública, por decoro y conforme á la ley, declaró clausurada la histórica Universidad de Santo Tomás de Aquino, antes que consentir que entren por sus puertas secundarias, á corromperla y des-

naturalizarla, "el oprobio de la deshonra y la ignominia de la prostitución."

Ya podemos, pues, exclamar con Bonaparte: *¡Todo se ha perdido, señores, menos el honor!*

El Consejo se ha elevado, en esta vez, á la altura de sus deberes.

La bofetada fue tremenda, pero merecida.

No sólo por lo que se refiere al Dr. Terán, cuanto por haber sido dada al corazón de los franquistas.

Al corazón de esa turba multa que la forma, hoy por hoy, la canalla de la canalla de la República.

Nosotros, humildes obreros de la prensa, felicitamos á aquel alto Cuerpo por su justísima resolución, y aplaudimos, de todas veras, al Sr. General Julio Andrade por su conducta altiva y correcta observada en este asunto.

Ojalá este patriótico acto sirva de ejemplo para lo venidero.

BO. E. B. I. E. C. N. A. C. I. O. N. A. S. QUITO. E. I. N. A. C. I. O. N. A. S. CANDIDATURAS

Deseosos, seguramente, de que termine el gobierno del Sr. Plaza, los periódicos oficiales, de una manera ridícula, han lanzado los nombres de varios individuos que, en su opinión, merecen subir al trono excelso á reemplazar al nuncio como se debe bien ponderar, patriota, financiero y meliflúo presidente.

Y como ahora para llegar á la primera magistratura no se requieren grandes aptitudes ni relevantes dotes, basta, simplemente, ser importado de Centro América, ser cleróforo y profesar las altas doctrinas del ratón

adámico; resulta que es numerosa la lista de los pretendientes radicales.

Allí está Manuel Antonio Franco en primer término.

Este sicario salvaje, á quien bajos aduladores llaman el *terror de los terroristas*, es el hombre de las arbitrariedades.

Impio sin talento, descreído sin ilustración, sus abusos hieren de tal modo los intereses nacionales, y tienen tal grado de perversidad, que no se concibe cómo en una nación culta y civilizada conserve todavía algunos adeptos.

Su nombre antes ignorado por la mayoría del país, adquirió repentina y siniestra notoriedad con el cobarde asesinato del distinguido patriota y notable escritor, Dn. Víctor L. Vivar; atentado inaudito que sublevó todas las conciencias honradas del país, arrancando enérgicas protestas de los poderes públicos, municipales etc. etc.

"Fue entonces—nos escribían de Guayaquil el año 1900—cuando se rastrearón los antecedentes de ese hombre-fiera, que sin haber asistido siquiera á las escaramuzas de la revolución de 1895, aparecía en el teatro político, como el más terrible verdugo de la Nación; y se llegó á saber que había sido antiguo teniente de Alfo, en sus frustradas intenciones sobre las provincias de Esmeraldas y Manabí; que en 1882, atacando la capital de la primera de ellas, la arrasó; que había asistido, en representación de la misma, á la Asamblea de 1883 y 1884, en la cual apenas llegó á distinguirse por su absoluto mutismo y sus hábitos incultos; que después desertó de Esmeraldas, en campaña, á fines del 84, y fué á tenerlas en Nicaragua, de donde le hizo venir el vencedor de *Gatazo*."

¿Y este es el hombre, que sin *pararse en los medios*, contra la voluntad unánime de la República, trabaja activamente, bajo la sombra oficial, para treparse á las alturas del Poder?

¿Quiérese emporcar aún más el solio de García Moreno, Rocafuerte, Roca, Espinosa etc. etc?

Esto no puede ser, señores! Si ese matarife pisase, por desgracia, el Capitolio, el pueblo ecuatoriano quedaría señalado con la marca de esclavo de los más despreciables.

Si Franco subiese á la Presidencia, labría que defender, palmo á palmo, nuestro honor, nuestra dignidad, nuestros hogares aun á costa de nuestras vidas.

Después hablaremos de los demás candidatos radicales.

Inter tanto, hacemos un llamamiento á los hombres de bien de todos los partidos, á todos los ecuatorianos, para que se unan y se fijen en un patriota de luces, de limpios antecedentes, honrado y de carácter, que ofrezca garantías y despierte esperanzas para estos desgraciados pueblos.

EL ECUADOR Y EL PERÚ

QUESTIONES SOBRE LÍMITES ENTRE ESTAS DOS REPUBLICAS.

SEGUNDA PARTE

(Epoca de la Colonia.)

II

(Continuación)

Antes de ocuparnos de nuestros derechos sobre la región oriental, es necesario que rechacemos las pretensiones del Perú sobre Tumbes y Guayaquil; para lo cual veamos hasta dónde se extendía, por el Sur, el Interior y la Costa de nuestra República.

§ III

El mismo señor defensor, en otro lugar, y después que cita las Cédulas de 1542 y 1563, dice: No es menester entrar en el estudio de las diversas alteraciones que se hicieran en el perímetro de la Audiencia de Quito; bastará para nuestro objeto, tener en consideración las últimas, pero para apreciarlas mejor, sepamos cuál era en detalle la extensión territorial antes de las últimas reformas."

¿Cuáles eran éstas, dónde los títulos, dónde la Real Cédula posterior suspensiva, aclaratoria ó modificadora de las de 1542 y 1563? Con el mismo derecho con que nuestros adversarios nos exigen esta prueba en contra de la Cédula de 1802, les exigimos también una nueva Cédula que desvirtúe las Cédulas de erección, ya que la de 1802, como hemos dicho, nada tiene que ver con la región de Tumbes.

"El año de 1745, continúa el nombrado escritor, se componía la Presidencia de Quito de los corregimientos de Ibarra, Otavalo, Quito, Tacunga, Riobamba, Chimbo, Cuenca, Loja, Guayaquil, y de los gobiernos de Quijos y Macas y Jaen de Bracamoros, según consta de la relación formada por el Marqués de Selva Alegre, Presidente y Capitán General de la Real Audiencia de Quito."

¿Qué autoridad tenía el Presidente de una Audiencia, el Virrey ó el Teniente en las segregaciones de territorios, para qué la enumeración exacta ó inexacta, completa ó incompleta del Marqués de Selva Alegre sea una prueba que desvirtúe las Cédulas que alegamos? ¿Qué derecho tenía para extender sus territorios el señor don Jerónimo Bromediano y Escalera, Corregidor de Piura, para que los pueblos que, según las Cédulas, eran de la Audiencia de Quito se trasladasen á la jurisdicción de Piura? Don Jerónimo no era corto en sus pretensiones, y lo demuestra el hecho de incluir en su lista hasta á los *Chilares*. Si esto bastara para adquirir derechos, el Ecuador habría, hace mucho tiempo, dejado de existir, crucificado en medio de dos pueblos hermanos.

Por lo que respecta al testimonio que nos oponen de nuestro Villavicencio y á los trozos sueltos de la Colección de Torres de Mendoza por el defensor del Perú, diremos en primer lugar que si las expresadas citas son como las que se sacan de nuestro geógrafo, ya podemos figurarnos el crédito que ellas merecen. Villavicencio, en la página 257, hablando de la división territorial, durante la Colonia, dice, por el contrario, que la tenencia de la Puna estaba formada por la misma isla y una parte de los pueblos de tierra firme, tales como: Tumbes, Machala y Naranjal. En segundo lugar, si el Sr. Pardo Barreda cree lógico que, á pesar de lo que dispone las Cédulas de erección de las Audiencias de Quito y Lima, debemos atenernos á la autoridad de los geógrafos, de los historiadores y de todos cuantos han formado listas de los pueblos, nosotros opondremos autoridades más respetables todavía para reclamar nuestros derechos sobre San Miguel de Piura etc. Moreri, en su *Diccionario Histórico*, en la palabra Quito, sienta: "Ciudad y provincia de América en el Perú... Las ciudades que los españoles poseen son: San Francisco de Quito, Riobamba, Loja, Jaen, San Miguel de Piura, Santiago de Guayaquil y Puerto Viejo." En apoyo de lo dicho, al pie del mencionado artículo cita las autoridades de Garcilazo de la Vega (Historia de los Incas, tomo II); Laet (Descripción de las Indias Occidentales, libro X cap. 6^o); Dampier (Viajes, tomo I, cap. 6^o); Tomás Cornelio (Diccionario geográfico.)

Las Cédulas de 27 de Mayo de 1717 y la de 20 de Agosto de 1739 no hacen ninguna segregación de territorios en favor del Perú, sino que trasladan la Audiencia de Quito al gobierno con los términos que en ella se comprendían.

HONORIO.

CARTAS

Quito, Noviembre 8 de 1903

Rdo. Fray Curioso.

"El Bosque"

Padrecito *chagra*:

Y sigo con la cantaleta, hermano, á pesar de las furias que sienten los del gremio.

Chagra son — te repito — no los que tuvieron la suerte de nacer en este ó aquel pueblo de la República, sino los que se portan como tales.

Chagra, verbigrata, es el es-

critor que defiende *bobamente* los derechos de la Iglesia y los dogmas republicanos; y se alaba, y se entona y regocija con *triumfos* que no ha obtenido y *laureles* que no ha alcanzado.

Gemelo del *chagra* escritor es el *chagra* abogado.

Ven conmigo á la calle de San Agustín: ¿cantas á ese *dómine* que husmea una á una las escribanías, luego corre por los juzgados, y, en seguida, entra y sale de las Cortes de Justicia?

Ese es un *chagra* abogado que ha venido á hacer *Patria* entre nosotros.

Es un escritorillo de tres al cuarto que se graduó, por misericordia, de doctor en la Universidad, con dos *negras* y cinco *terceras*.

Mírale de hito en hito: su rostro es ceniciento, su mirada sospechosa y su vestuario bien merece figurar en un museo de antigüedades. Trae algunos expedientes bajo el brazo, con el fin de que crean los que lo miren que tiene un despacho superabundante.

Oyele hablar: no pronuncia, cuando debe, la doble erre; porque eso, según él, es de pésimo gusto; y así, dice: *terestre* en lugar de terrestre, y *caruaje* por carruaje.

Viceversa, cuando debe usar la ere sencilla, mi hombre emplea la doble: el adverbio pero es para él *perrrro*, y la dulce pera de Ambato, es amarga *perrrra*. *Llullapingacho* ha de decir por *llapingacho* y *Pillaro* por Pillaro.

Ahora vedle pasear: por ahí marcha al ejido, presuroso, á engullirse los *caucaras*, en celebración de sus *triumfos*... judiciales, cargando en un pañuelo de seda *solferino* algunas naranjas de Perucho, que le sirven de refresco en los instantes de calor. Para guardar su cobrizo rostro, lleva en sus manos un enorme quitasol, más blanco que los que lucen en las haciendas ciertos burdos agricultores.

Vedle escribir: en los juicios de menor cuantía (que son los únicos que tiene) seguidos en papel de *á medio real*, imita el estilo rimbombante de Vargas Vila, en párrafos cortos y melifluos, saturados de soberbia.

A cada rato ha de citar á la *Academia*, como él llama á la Gramática de la Academia.

Y ha de emperejilar el lenguaje con voces que él cree de culteranismo puro.

Así por ejemplo nunca dice foete, sino *nerbio de res*.

Si se le ofrece alegar en algún juzgado de parroquia, muchos días antes, junta á la *juamilita*, sube sobre un *tangán* y ensaya, á grandes gritos, su discurso.

Vamos, ahora, á su casa: vedle ahí repantigado en una silla de sucio cuero, con aires de emperador, y puesto en su cabeza de pájaro, un gorriño carmesi de la época colonial, con borlas amarillas y sembrado de pensamientos, floripondios, madre-selvas, mariposas y avecillas.

Pasa la vista por su estudio: parece un altar de Corpus, de esos que levantan los campesinos en los pueblos: trapos por allí, cucuruchos por allá; papeles azules á la diestra, plumeros rojos á la siniestra; tapices chillones por un lado, libros viejos por otro; y el verde, el amarillo y el turquí haciendo de las suyas en mesitas y silleteras, pupitres y sofás.

Camina á su pesebrera, y escucharás como planta en las nubes á la *chuga*, de herrajes de plata: única en que monta por su mansedumbre y porque *vuela de paso*.

¿Quieres tener de tu *parrnte* al *chagra abogado*? Pues trátale de *usia*, y verás como, al punto, casa, naranjas, quitasol y *chuga* pone á tus órdenes.

Y si tiene *carueje*, este también es tuyo.

¡Dios me libre, me ampare y me favorezca del *chagra abogado* que llega á conseguir *caruaje*! En él ha de andar día y noche, por la ciudad y por los campos; *caruaje* para ir al Olimpo, *caruaje* para ir á la plaza, *caruaje* para ir á la Iglesia y *caruaje* hasta para ir á retorcerse los indomables mostachos en la tienda del maestro Taboada.

En coche, y con razón, va á las *inspecciones oculares* para discutir y sostener por a-b que la ley tiene efecto retroactivo, y que el comercio *terestre* está sujeto al Código de Minería.

Y ¡ay! de vuestra merced si le contradice y nombra en su apoyo juriscultos de fama: *usia* se sulfura y echa al fuego á la Legislación. "Ni vustedes—grita—ni los autores franceses saben ni un *piti* de Jurisprudencia, solo yo que he estudiado *harto* entiendo la profesión. La *lay*—yo lo digo—tiene efecto retroactivo."

Y se queda más fresco que un capulí.

En política el *chagra abogado* es liberal católico, cuando ve que los

liberales pueden darle una cátedra, por ejemplo; y es *terrorista*, en tiempos en que mandan los conservadores.

Asiste á las tertulias de casa de Fulanito, donde se come, y de casa de Sutanita en que se bebe.

Su más grande aspiración consiste en llegar á ser diputado ó consejero para *munachir* (como él dice) ó *relucir* (como decimos nosotros) los empleos entre sus parientes y discípulos de escuela.

Tal es, á breves pinceladas, el *chagra abogado*.

Ganará mucho la Patria y el Foro el día que de sus dominios huyan los *chagras juriconsultos*.

Salud y dinero te desea tu amigo y capellán,

FRAY GERUNDIO.

OBITO

El viernes último, por la madrugada, dejó de existir en esta ciudad la señorita Dolores Pozo de Cabezas.

Al ausentarse la distinguida joven á las regiones misteriosas de ultra tumba, dejó un vacío inmenso en la sociedad en que vivió respetada por sus virtudes y estimada por sus excelentes dotes.

Presentamos á sus deudos, especialmente á su inconsolable esposo, nuestra expresión de condolencia.

A UNA.... GHAGRITA

(CONSEJO DESINTERESADO.)

Dice la gente, mi hijita, que eres tú por lo *chagríta*, perulera é informal, la *escritora* más *bobita* que tiene la Capital.

Me dirás que no te aflige lo que murmura la gente, porque, al fin, eres la... dije de la Liga independiente.

Francamente, "no has comprendido, á fe mía, todavía, tu penosa situación; ni conoces, inocente, lo que se aprecia en el día," á una *escritora* valiente, de *principios* y razón.

¿Piensas tú que el escribir consiste en mojar las plumas y... embestir?

No comadre, no presumas por *subir*.

Ten un *piti* de paciencia, y otro *piti* de obediencia: el arte quiere ejercicio,

honradez y sacrificio; para entrar en sus mansiones deja lejos los follones y sienta primero el juicio.

Quien escribe por *negocio*, y de *torpes* en asoció, dá su pluma por un real; bien merece un *sacerdocio* en la iglesia radical.

Si venal eres *chagríta*; la flor de puro conservador clerical no la lleves en tu ojal.

Con lisura echa abajo la careta, y veamos si es pintura ó realidad tu hermosura.

Porque, estar hoy con uno, por peseta, y mañana ir á buscar otro y otros... Esto es ser, entre nosotros, una *guaricha* vulgar.

"¿Te disgusta mi franqueza?

Pues empieza por moderar, en seguida, la tu vida

y punible ligereza; y piensa maduramente" que por la ruta que vas, pretendientes hallarás, ¿quién te lea? solamente en la plaza de San Blas.

Por otra parte, *chagríta*, ya no eres muy jovencita; cumpliste cincuenta y seis, en casa de un feligrés, el día de Santa Rita.

Luego, *ñora*, más seso y menos boberas; y, si *aspiras á escritora*, arrepientete de veras, y promete, desde ahora, cumplir fiel con los deberes que practican las mujeres *sérias*, virtuosas y honradas.

FRAY GERUNDIO.

CAPILLADAS

(POR FRAY GERUNDIO)

EN EL TELEFONO

- Tirabeque! Tirabeque!
- Mandé su paternidad.
- Dos horas hace que te busco, y no te encuentro ¿en dónde te has metido, zarramplín?
- Estaba en el teléfono llamando á un hermanito.
- ¿Su nombre, Tirabeque?
- Enrique.

—Su apellido

—Marat.

—Acabáramos, compadre! ¡Y para qué necesitas á ese buenmozo *lego*?

—Para obligarle á que haga, h y mismo, un voto solemne.

—¿De pobreza ó castidad?

—Ni lo uno, ni lo otro: desde que este bendito *lego* abandonó el convento, para ingresar en la orden de los *metodistas*, cumple estrictamente con esos votos.

—Lo he sabido, Tirabeque. Y dime ¿qué clase de votos quieres que haga, á la vejez, el hermano Marat?

—Deseo que, como vocal conspicuo del Consejo de Instrucción Pública, vaya y vote, esta tarde, en contra de mi *rector*.

—Eso no lo conseguirás, Tirabeque; porque el hermano . . . Marat parece por tu Emilio, y es cabezudo en grado extremo: tira la *gola*, estruja la sotana, y por donde mete el *solideo* por ahí ha de sacarlo. Con todo, tiente el vado, y á nadar. Dale al manubrio, Tirabeque.

—Tirrrrrrrr . . .

“¿Central? . . . No contesta nadie.

¿Central? . . . Siguen sin oír.

¿Central? . . . ¡Por todos los santos!

¿Central? . . . ¡Por las once mil!

¿Central? . . . Que es asunto urgente.

¿Central? . . . Que voy á sufrir.

un perjuicio pistonudo . . .

¿Central? . . . Central? . . . Tirrrrr.”

Nadie contesta, padre mío; la línea, talvez, se halla interrumpida.

—¡Quia, hermano!

El servicio telefónico, como todo en la Nación, marcha á la buena ventura sin rumbo ni direccíon.

Vuelve á llamar, Tirabeque.

—Tirrrrrrrr . . . Tirrrrrrrr . . . ¡Por fin respondieron, señor!

—Entonces, sin demora, anda á la *conquista* del voto, Tirabeque.

—Tirrrrrrrr . . . ¡Hola! Sírvase usted ponerme en comunicacíon con el *Golegio de la Santa Infancia*.—Está ya, señor.—Gracias, señorita.

Tirrrrrrrr.—Hermano . . . Marat . . . hermano Marat . . . —¿Con quién hablo?—Con su *amigo* Tirabeque.—Perdone su merced, *excelentísimo* y *dignísimo* señor, porque no le había conocido. ¿Y qué manda vuestra majestad?—Que hoy asistas al Consejo de Instrucción Pública y des tu voto contra *Marcos*.—¿Qué dice su señoría?—Que hoy concurras al Consejo de Instrucción y des tu voto contra *Terán*.—Tirrrrrrrr . . .

—Qué te pasa, Tirabeque?

—Qué me ha de pasar, señor, si

no que el hermano . . . Marat cierra el botón y se marcha sin responderme palabra.

—¡A qué punto has llegado, Tirabeque! Hasta el *amigo* Marat te desprecia. Déjalo que se vaya, y no le supliques: Marat no puede estar sino con *Marcos*: *asinus asinum fricat*. ¿Ya ves los frutos amargos de tu política? Tú mismo, por complacer á los franquistas, elegiste *rector* al pobre *Marcos*, para, en seguida, tú mismo, ayudar á aislarlo como á un leproso. Sigue no más, Tirabeque, con tus farsas: sólo un año y ocho meses te restan de gobierno. Y después? Bajarás del sillón entre los sarcasmos y pifias de las muchedumbres. Así descienden de la altura los pigmeos: ahí está el padre *Alfaro*, que no me dejará mentir.

Por ahora, vuelve al teléfono, dale otra vez al manubrio, Tirabeque; llama al hermano . . . Marat, ofrécele un destinillo, aunque sea de *huasicama* del convento, y verás como, al instante, tira, no una sino varias piedras á la *nariz* del *rector*. Los hombres de su casta, *comulgan* por el oro, y blasfeman por la *plata*. Dale al manubrio, y dale, dale, Tirabeque, hasta que se rompa. *Argumentum ad crumenam*.

Concierto.—Espléndido resultó el que dieron en el Teatro “*Sucre*” el 5 de los corrientes, algunos profesores, alumnas y alumnos del *Conservatorio de Música*.

Felicitemos á unas y otros por el éxito alcanzado, y, de una manera especial, al Sr. Pedro P. Traversari S., Director de aquel Establecimiento.

Circular.—Hemos recibido una firmada por los señores que componen la *Junta Central Directiva de la Exposición del Ecuador en San Luis*.

Agradecemos mucho la fineza.

Independencia de Panamá.—“Cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar.”

Orden.—Dicesenos que el Sr. Intendente General de Policía ordenó á los Tenientes políticos de los pueblos que, á diario, le diesen cuenta del escrutinio de las elecciones á fin de saber si triunfaba la lista que les entregó en persona.

Mutatis, mutandis.

Renuncia.—La señorita María Bersabé León ha renunciado el cargo de institutadora de la parroquia de *Pentag* por . . . pues por conservar su honor contra el anal ha querido atentar cierto caballero, cuyo nombre lo llamamos, por ahora.

Periódicos.—Hemos recibido “*El Látego*” y “*El Cocnyu*”, periódicos satíricos que han comenzado á publicarse en Guayaquil.

Agradecemos el envío, y tornamos el canje.

Noticia sensacional.—“*La Liga*” para . . . los empleos.

RECTOR

José María Castro, Agente Comisionista, ofrece en venta con veinte por ciento de rebaja, toda la existencia de mercaderías de ferretería y abarrotos que tiene en la tienda letra H, bajo la casa de la Sra. Leticie Arteta de Rodríguez, esquina de la plaza de la Independencia.

Arrienda también dicha tienda.

BASURERO

Plenipotenciario.—*Luigi Filipo*, antiguo alumno de la escuela del Dr. Escobar.

A la Nación.—Así se titula una hoja publicada por el doctor Emilio María Terán. Es la última desvergüenza del siglo.

Cierto será?—Sí, señores, cierto será que un escritor que pasa por conservador—progresista, escribió, días antes del Congreso, al Dr. Emilio M. Terán para que le consiga una vacante que, entonces había en la seccion de Bueneficiencia del Ministerio respectivo?

Con razón . . . tiene usted, *pater* am co, los puntos suspensivos.

Triunfol.—Ya no tiene “*La Patria*” suscripciones en Ibarra.

INSTANTANEA

PARA LA HISTORIA . . . NATURAL

XXXI



ELECCIONES . . .

Los soldados en las urnas, los empleados también, y el pobre pueblo en la plaza escupido como . . . rey.